

El Adelanto

Periódico quincenal independiente

AÑO II

DIRECTOR: D. RICARDO PORTELA PAZOS

Buen 21 de Septiembre de 1913

PRECIOS

En Bueno, 20 cts. al trimestre
Exterior, 60 cts.
Extranjero, 1 peso
Al metro suelto, 10 céntimos.

Anuncios y Comunicados
por los convencionales.

NUM. 30

DE RE PÚBLICA

LAS COSAS CLARAS

Preparando el camino

Ponerle el cascabel al gato es más difícil de lo que parece salvo que nos conformemos con salir por lo menos con las manos sanaadas.

Nuestro artículo del número último sin levantar ampolla, sabemos que escoció algo, y nosotros que no perdemos del todo las esperanzas de que este pueblo se levante y como el inuerlo de la leyenda ande, pensamos qué, con tales reactivos, no será difícil que los apáticos se sacudan, y reconociendo que así no se va a ninguna parte, se propongan firmemente hacer algo en pro de Bueu cumpliendo con lealtad los deberes contraídos por virtud de su cargo.

No es yendo y viniendo y asistiendo a las sesiones como autómatas como se cumple, es pensando, es discutiendo, es proponiendo uno y otro día y siempre aquello que buenamente creemos que debe hacerse, aún cuando nos quedemos solos, siempre consolará de modo indudable quien es el batalador, quien es el qué, aún sin conseguir nada, por la negativa de los demás, hace lo que puede, lo que le es dable hacer llegando a convencerlos de sus buenas intenciones y propósitos.

Hay que tener muy en cuenta que las corporaciones municipales, sin excluir de un modo absoluto la política, son principalmente administrativas, y ahí está el basilio, en administrar bien, procurando que todos paguen lo justo, o lo más aproximado a lo justo, sacando los ingresos de suerte que sean nutritivos y positivos y luego distribuyendo los gastos equitativamente de tal suerte que no se malgaste un centavo empleándose los recursos en obras de reconocida utilidad y no tirar con el dinero como

quien siembra a volco sin finalidad y sin ocierio.

Somos partidarios de las obras en grande y si no se pueden hacer de una vez comenzarlas y continuarnos en años sucesivos; nada de remiendos que cuestan caros y no dan resultado; nosotros por ejemplo no gustaríamos los 40 o 50 duros que costaron los remiendos de las calles y arrimando a ese dinero malgastado, algo más, emprenderíamos seriamente el arreglo de las calles empezando por la plazoleta de la fuente por ser lo más céntrico y continuando en años sucesivos con lo que faltase hasta terminar. Eso es lo serio y así se le vé lucimiento al dinero.

Si algún día tuviésemos humor y paciencia para hacer un estudio de la labor del alcalde actual en su etapa gubernativa, seguramente no saldría muy bien parado, no porque no reconozcamos sus grandes dones de mando, su don de gentes, su honestidad, etc., condiciones todas que hacen la más alta recomendación de una persona particular; pero no basta eso, ya se ha visto, para gubernar, es menester contar con arrestos que dan la propia voluntad y el apoyo de las demás, faltando ese recurso primordial nada se hace que es precisamente lo ocurrido en este bienio.

Han sido pues, un par de años más perdidos para el avance para el adelanto de Bueu, que todo lo que no sea trabajo y prosperidad, es retroceso, que toda quietud trae atraña y muerte.

Al terminar este periodo hay que olvidar, echar tierra al pasado y empezar una labor incansante y fecunda que traiga para Bueu días felices.

A nuestros amigos, a nuestros entusiastas amigos brindamos la ocasión y oportunidad próxima para que no vuelva a ocurrir que por dimes y diretes, y pequeños celos y envidias tengamos otro pequeño desastre como el pasado.

A nuestros amigos estimulamos para que se pongan de

acuerdo y dejando a un lado verdaderas tonterías y tíquis míquiles elijan un alcalde que ya está indicado cual ha de ser por estar ya entrenado, acostumbrado a la asidua labor y ser activo y trabajador, como es menester que sea un alcalde.

Hay que hacer un *tour de force*, dar al olvido ciertas faltas anteriores de las que acaso no sea responsable directo sino por inducción, y prepararse para que no vuelva a ocurrir lo de hace dos años, en que todo se volvían pesares y conatos de rebeldía tardios.

Y ahora que luego dará principio la discusión del nuevo presupuesto, hay que dejar sentados los jalones de la nueva era, empezando por conseguir cantidad suficiente para dos plazas de guardias municipales que convenientemente uniformados vigilen el pueblo para denunciar y corregir faltas que se cometan y guardar el orden y obligar a los que cumplir lo prevenido en las ordenanzas a ver si así vamos entrando en las costumbres de higiene y limpieza públicas de que tan necesitados estamos. Uno de los guardias puede ser ya el actual portero aumentándole algo su exiguo sueldo, que por modesto que sea el empleado necesita comer.

Para que un pueblo prospere no basta que este sea trabajador, es necesario que a su prosperidad contribuyan también las autoridades con su celo e inteligencia dispuestas siempre a apoyar lo útil, y así poniendo todos de su parte acierto y voluntad notaremos muy pronto las ventajas inmensas del sistema.

Los tiempos no son los de antes, en todas partes se progrés y se prospere y no hemos de ser nosotros la única excepción en el mundo.

una temporada su salud estaba resenida, pero no la creímos tan quebrantada ni la familia misma, según tenemos entendido, temía inminente, ni mucho menos, el caso.

Desgraciadamente la enfermedad se complicó y agravó en tal forma, que el enfermo sobrevivió, —justo en destino, —sin miedo a la muerte, convaleciendo de la inutilidad de los esfuerzos que para salvarle se habían recibido tranquilo después de haberse puesto a bien con Dios, como buen cristiano que era.

Dijo Luis Prieto Mesa, no necesitaba que hagámos su biografía; persona conocidísima en Bueu y todo su distrito, era muy apreciado por las prendas personales que le adornaban, siendo su característica la astillabilidad y buen trato que daba a todo el mundo y muy especialmente a la clientela de su acreditada y antigua farmacia.

Si, en estos últimos tiempos, alguna diferencia hubiera separado a los distanciados; ante la noticia que entrabas y desafías, ante el no ser abismo ni meseta insurmontable que a nuestros ojos sobre el sarcófago todo se olvidó todo se borra, todo se acaba, distensiones y prejuicios, —que no son al fin más que miserias de la vida, —caen por tierra y honrando al muerto, nos honramos a nosotros mismos.

Que Dios haya acogido el alma del fallecido y que su descanso sea eterno pedimos con fervor así como enviamos a su afligida familia la expresión de nuestro sentimiento.

Los funerales tuvieron lugar en la iglesia, parroquia el sábado 6 del actual a las once de la mañana, y la conducción del cadáver al cementerio el mismo día, a las cinco de la tarde, figurando en el numeroso acompañamiento, una tripla representación de todas las clases sociales y prestigiosas personalidades entre ellas, D. Joaquín Piñeiro, D. Eligio Prieto, D. Gaspar Massó, los médicos se-

Don Luis Prieto Mesa

Ha muerto el perlísimo facultativo y para nosotros tan de repente, que, fué como una sorpresa, —bien, desagradable, por cierto, —la noticia de su fallecimiento, —y falleció el 6 de Septiembre, —Saldamos al que desde hacia

ñores Val y Lis, el farmacéutico D. Claudio García Santaclará, D. Tomás García, etc., el Presidente del Círculo Mercantil y socios del mismo; comisiones del Recreo Artístico y del Liceo-Cádiz, etc., etc.

Presidian el duelo D. Juan Tapias, D. Alvaro Vázquez, D. Manuel "A." Barres, D. Gumerindo González Ucha, D. José López Miranda y el Sr. Alcalde.

D.E.P.

adulta dulce

UN PROCESO ORIGINAL

Marcos de fábrica es no más la raíz. (De El ADELANTO d. 28 Octubre 1918.)

Dice un refrán qué, cuando el diablo no tiene que hacer con el rabo se entrelie en cazar moscas, acaso se híspantar, porque cazar como no sea a golpe y apañándolas, no vemos que pueda hacerlo a lazo, con el rabo.

Bueno; pues aquí, no es el diablo precisamente, pero si un buen señor que, discurre con aquella su gran chola lo que no se le ocurre a nadie; así, después de uno de estos sus grandes discursos, se pondrá como los guindillas de «La gran Vida» con el indio en la calabaza y dirá para sus entreñas que el talento, la cultura, la belleza, etc., etc., etc., que inventa cualquiera.

Efectivamente, como verá el curioso lector el habilísimo señor tomándonos a todos por tontos trató de envolvernos en un proceso despampanante, sin darse cuenta de qué, desde el que le dieron las minutas de sus célebres escritos hasta el que se las pone en limpio, todos se ríen de él y, con nosotros ahora, resulta el coro carejada general.

En El ADELANTO, del día 10 de Junio y a petición de los vecinos de la Carrasqueira, salió un sueldo pidiendo el arreglo del caño de la fuente de aquel barrio que alguien había roto.

En el periódico del 10 de Agosto y en vista de que después de tan largo periodo de tiempo la autoridad nada había hecho, volvió a repetirse el suceso y, como nadie se consiguió en el periódico del 7 de Septiembre se requirió al señor Alcalde para que tomase medidas y obligase a comprender el caño. Poco al que la voz pública señalaba como autor del delito. Se pedía además que se encarcelase al susodicho autor hasta que por su cuenta reparase los daños causados.

Ahora bien, ocurre que del agua de esa fuente disfrutan al parecer por igual el Ayuntamiento y D. Narciso Galup; dícese que la rotura del caño de la fuente del Ayuntamiento fue debida a que para la huerta o casa del señor Galup no pasaba agua o pasaba poca y alguien, picando en diferentes sitios del caño de la fuente del Ayuntamiento buscó el obstáculo. Esto de por sí, constituye un delito porque nadie está autorizado para hacer daños en la propiedad ajena y el señor Alcalde pecó de negligente al no poner todos los medios para descubrir al autor de la catástrofe, no ya por la noticia y denuncia verbal de los vecinos del barrio señores D. Emilio Lemus, Francisco Cerviño, Camilo Nores y Manuel Malvido Ferradas, que en plena sesión o al terminarse ésta pero al fin delante de los señores concejales y secretario, que es lo mismo, dijeron que el autor de la rotura del caño de la fuente fuera D. Narciso y el Sr. Alcalde que le sobraba para tomar medidas con este dichos ante tantos testigos, contestóles que lo hicieran por escrito (III).

Toda esta relación son los evangeliros, pues ahora entra lo más curioso.

Pasados todos estos acontecimientos, y después de salir nuestro periódico del 7 de Septiembre, en que haciamos la última reclamación sobre el abandono en que seguía el caño, ocurre que alguien destruyó, o causó daños —según nos aseguran— valorados en unas cinco pesetas, en la arqueta de aguas comunes al D. Narciso Galup y al Ayuntamiento, y el buen D. Narciso, sin pensarlo más, puso el sombrero, requirió la guardia y levantó alegato ante la idem, queriendo enviar el periódico en lo de la arqueta, cuando en absoluto no había dicho nada el periódico de eso, ni podía decirlo, puesto que no se acontecimiento posterior a su salida.

En fin la mar de gáapeza y linderaz y frescura por parte del don Narciso, del señor Alcalde que no cumplió su deber después de la denuncia de los vecinos ante la Corporación y del señor Secretario del Juzgado que clara como no baja a la oficina a las horas señaladas y escribe en casa buscando entretenimiento, y lo tendrá porque el señor Juez de Pontevedra, lo mismo que la guardia civil, con muy buen sentido, se inhibieron en el asunto que solo al que asó la manica se le puede ocurrir jossas veredes el Cid que

farán fabiar las piedras.

Parece mentira que tanto nos osasque la antipatia! Ya sabemos que no podéis ver al periódico porque os sale al paso de vuestras chinchorrerías y martingalias, pero hay que fastidiarse y no dar lugar a que se llegue a estos extremos. Si el señor Alcalde hubiese atendido nuestro ruego, que data del mes de Junio, no hubiera pasado nada pero se empeñan en tomarlo todo a guasa y hemos de ver quien sale perdiendo, por lo menos en prestigio, autoridad y seriedad y para esto se quieren cargaros.

En este mes de los nardos y Nárcisos nuestro Alcalde se embriaga con el fuerte olor que exhalan esas flores, y D. Narciso, el uberrimo D. Narciso más acostumbrado al subido aroma, se dedica a la contemplación de su ídolo, el incomparable, y nunca bastante alabado, sabio, justo, digno e imperterritorio (!) sobre todo imperterritorio señor Alcalde como le llaman D. Narciso.

Pasaron los rigores de la canícula que sobrecitan a los temperamentos sanguíneos, y vamos entrando en tiempos de laxitud, sin nervios en tensión, que se le calmen don Narciso, que se le calmen y no discurra tanto que va a quedar calvo y a componer el casco roto, que será lo mejor, antes de que lo obliguen.

Y por hoy no va más.

Los señores Maceira y Díaz sumamente complacientes y agraciados dieron las gracias en nombre del aviador y se retiraron previos los aplausos de rúbrica llevándose los números de El ADELANTO que publican las listas de suscripción y qué, galanteamente, les fueron entregados por el señor administrador del periódico, a solicitud de los referidos señores.

Queda pues saldada nuestra cuenta, y solo nos resta dar las gracias a los buenos amigos que con su óbolo contribuyeron a obra tan plausible.

Revista de Tribunales

El dia 9 del actual celebráronse en la audiencia de este Juzgado dos Juicios verbales civiles, uno sobre compra venta de unos cornúpetos vendidos por Benito Cendón a Feliciano Lobeira, vecino de la inmediata parroquia de Cela.

Según el Lobeira, resulta que los bueyes adquiridos, como mansos, en la feria de Moaña el dia 19 de Agosto próximo pasado, a los ocho días de tenerlos en su poder, empezó a notar que se movían con malignas intenciones, y que en vez del yugo y el arado requerían la espada y muleta dando terribles derrotes al bueno del Lobeira arrancando de cerca... y este que es tranquilo y pacífico a pesar de ser de Cela y por afinidad con el nombre del diestro de Láncara podía sentir aficiones taurinas y darle por torear sus bueyes y aprovechando la ocasión extender el negocio y dedicarse a la cría de reses bravas, no quiso meterse en tales zarandas y optó por dar parte al Juzgado, querellándose contra el Cendón para que recogiese sus toros y devolviese las 400 del ala.

Celebróse el primer acto el dia 9, suspendiéndose para el 12 en cuyo dia se examinó la prueba y, resultando que los bichos durante su permanencia en poder del vendedor no hicieron alarde de su ferocia, pensando acaso que su amo no era ni un Celita ni un don Ricardo (Bombita) ni se hizo en el acto de la venia ninguna manifestación especial de las que se acostumbran hacer en esta clase de ventas, el tribunal con arreglo a lo que previene, para estos casos, el código civil y de comercio condenó al Lobeira a quejarse con sus astados brutos y pagar todas las costas.

A causa de si había o no, derecho a rescindir el contrato de compraventa de los bueyes por el defecto descubierto, hubo multitud de palabras o injurias vivianas, presentándose la oportuna denuncia y el Tribunal condenó al denunciado. Cendón a cinco pesetas de multa y las costas siguientes.

Total una corrida completa con fenómenos y todo, como Cecilia y D. Ricardo (Bombazo, digo Bombita) y grandes utilidades para este último.

El otro juicio fué sobre reclamación de 37 pesetas que D. Pedro Pérez Rotas hace a Claudio Agulla (a) Aragón.

Examinada la prueba de cargo y descargo quedó para sentencia.

Otro, que constó de cinco actos entre suspensiones y juicios, promovido por Benito Santos contra Antonio Domínguez, que, por deuda contraída por Manuel Nedraño, hijo político de la Benita Santos, le embargó un cerdo y una rapeta.

Quedó también para sentencia.

El dia 16 del actual se celebraron en la misma Audiencia nada menos que cinco juicios además de los que eran ocultación uno civil y cuatro de faltas.

Fuél el primero promovido por Manuel Pombal contra su locayo Manuel Regueira, sobre reclamación de la participación que como "padrón de la traillera del demandado le perteneció al actor en cada barril de rata" que se utilizó en la pesca de la sardina.

Quedó pendiente en trámite de prueba, ya finalizadas de las partes se suspendió para el próximo dia 23 a las nueve horas.

Otro de faltas promovido por Ramona Cortizo contra su vecino José Lorenzo Martínez, vecino del lugar de Montemogor, en Beluso, sobre amenazas y daños.

Recibida la prueba resultó que el dia 31 de agosto a eso de las diez y nueve horas y frente a los circundantes de ambos el vecino Lorenzo amenazó de muerte (o cosa parecida) a la denunciante Ramona Cortizo y al corto al perezoso le arrojó una piedra que en vez de dar a la denunciante, cual era su intento fué a chocar en la canilla del Claudio Agulla (a) Aragón que hizo astillas.

De buena se salvó la Ramonita, pero si la pilla la hace papilla. El Sr. Fiscal en recompensa a tales excesos y exabruptos le impone en su dictamen cinco días de arresto por la amenaza, cinco pesetas de multa por los daños y dos pesetas de indemnización por la canilla. Quedó para sentencia.

Otro de faltas sobre maltrato de obra, promovido por Manuela Agulla Riobó contra el mismo bravo José Lorenzo Martínez. Según confesión del mismo resultó que el mismo dia 31 de Agosto y a la misma hora que arrojó la piedra a la Ramona Cortizo, dió un fuerte empellón a la denunciante Manuela Agulla y según testigos dióle además dos seforas bofetadas sin otro motivo que estar tranquilamente a la puerta de su casa. Y como ésto no es delito ni falta, el Ministerio público le pide 40 pesetas de multa y las costas, teniendo en cuenta sus antecedentes penales, para que se comprima y no sea fresco.

En los juicios de los días 9 y 12 actuó como Juez el propietario don José Massó, y el dia 16 el juez suplente D. Tomás Bolíbar, y como adjuntos D. José López y D. Benito Forzanes, como defensores Dr. Ramón Rivas y Dr. Bernardino González de Pontevedra y D. Amancio de la Cueva y don Gumerindo G. Ucha, de Bueu.

NOVEDADES.

A mi sobrina

A mi sobrina Rosita,
a quien tanto quiero yo;
la estrella, la más bonita,
que desde el cielo cayó:

Anuncian los calendarios,
que hoy es día de tu santo;
(Ahh)... por eso cantan tanto
ruiseñores y canarios.

Por eso, el Sol fulguroso
más que nunca, brilla hoy;
y yo todo el dia estoy
en el pensando, amoroso.

Por eso hoy, todas las rosas
abren sus cálices bellos
y las dulces mariposas
estampán besos en ellos.

Por eso, yo, entre estas flores,
escojo la más fragante,
y como a ti, delirante,
te beso con mil amores.

Por eso, si allá en la gloria,
siguen penetrar pudiera,
allí celebrarse viera
la gran fiesta en tu memoria.

En memoria de la estrella
que antes estaba en el cielo

y ahora está en este suelo
claro, resplandeciente y bella.

¿A qué has venido a la Tierra?
Para correr aventuras?
(Ahh)... ignoras las amarguras
que nuestro planeta encierra.

Ignoras, bello lucero,
que aquí no hay dicha completa.
Si no es por afuera, es por dentro,
siempre hay en la Tierra un perro.

Ignoras, sí, vive el cielo
(Que siempre lo ignoro, quiero)
Si lo has de saber, prefiero
verte frío como el hielo.

Porque aunque en aquel momento
pierda, loco, la razón,
gozaré mi corazón
cuando mire al firmamento.

Pues al verte allí, brillar
de nuevo, entre las estrellas,
puesto que eres una de ellas
como yo no he de gozar?

Sólo llamarse dichoso
puede el que la Tierra deje;
aquel que a oscuras se aleja
de este charco cenagoso.

Tu eres niña todavía;
aqui, todo es fango, cieno,
ya verás que hay de bueno
si eres mujer algún dia.

Pero ante todo, yo anhelo
que tu aquí brillas, hermosa
y seas siempre dichosa
como lo eras en el cielo.

FRANCISCO RUA NEIRA.

Madrid; Agosto de 1913.

NOTICIAS

En la parroquia de Cela celebrose el primer aniversario por el alma del padre de nuestro muy querido amigo D. Ignacio Lis Lombos al que, con tal motivo, renovamos nuestro sentimiento.

Terminado con este número el trimestre, en breve se dará principio al cobro entregándose a los señores suscriptores con el recibo un bono numerado y recogiéndose los cupones. A los señores suscriptores de fuera se les enviará el bono con el periódico. El sorteo se verificará el domingo 5 de Octubre próximo en la administración y ante una comisión del periódico.

Nuestro amigo el Joven médico Sr. Arias, saldrá en breve para Salceda en cuyo punto ejercerá su profesión, actuando de médico municipal.

Dícese que unos pobres paisanos que intervinieron en un juicio, sobre unos foros, celebrado en este juzgado y en el qué hubo avenencia, están horrorizados de las dietas, "haberes", o solida cuenta del juzgado, importando más la solsa que el guisado.... ¡oh los juzgados! cuándo serán juzgados?...

Publicamos en este número unas poesías que de Madrid nos remite el nuevo colaborador de El ADELANTO, nuestro querido amigo D. Francisco Rua Neira, que en lo sucesivo nos enviará sus amenas correspondencias de la corte.

El domingo pasado al regresar el automóvil de linea a Pontevedra, ha sufrido un pequeño accidente, sin consecuencias desagradables, poniendo la empresa inmediatamente un coche grande para conducir los viajeros, pues en avería ocurrió en las inmediaciones de Bueu.

Ayer dieron principio en Beluso las fiestas organizadas por la juventud en honor a la Virgen del Carmen.

Hoy por la mañana habrá función religiosa y procesión a la que asistirán las bandas de música de Ribadavia y Moaña, y por la tarde, después de recibir a las juventudes de Bueu, Cela y Alidan, habrá concierto por las citadas bandas y baile campestre. Por la noche se repitirá la iluminación y función pirotécnica de ayer, terminando la fiesta a las doce de la noche.

Mañana habrá danzas, misa, eucaristía y baile.

Por exceso de original no continuaremos hoy la Memoria presentada por el maestro a la junta local. Lo haremos en el número próximo.

Vajeros

Después de veinte días de permanencia en Mondariz, ha regresado la simpática señorita consuelo García Castro, acompañada de D. José Midalgo y su esposa doña Ramona Soteliño, amigos de la familia.

Pasó unos días en Bueu el padre fray Antonio Martínez, natural de esta villa.

En el vapor Descodado salió para la Argentina el amigo D. José Lago Estevez, que se despidió de nosotros hasta San Martín.

Regresó a Santiago con su señora e hijos, nuestro buen amigo D. Tomás García.

Salido para Vigo el arquitecto D. Jacobo Estévez y señora.

Ha llegado la respetable y distinguida señora D. Amalia Aldao viuda de Said y la señorita Cláudia Tapia.

CUPÓN núm. 6

correspondiente a la serie de seis cupones canjables, por un bono numerado con derecho al sorteo de una hermosa ampliación fotográfica de gran tamaño, de la persona favorecida con la suerte, que El ADELANTO regala a sus lectores en el 5.º trimestre, o sean los números del periódico del 25 al 30, ambos inclusive.